

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



DIF
JALISCO

BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

**PROGRAMA DE
DESARROLLO DE HABILIDADES Y
CAPACIDADES AUTOGESTIVAS EN
COMUNIDADES
2015**

Nombre del Programa:

Desarrollo de habilidades y capacidades autogestivas en comunidades

Descripción:

Contribuir a mejorar las condiciones de inseguridad alimentaria en las localidades de alta y muy alta marginación, fomentando las mismas oportunidades para hombres y mujeres como generadores de condiciones de equidad y bienestar, mediante acciones de capacitación y teniendo como motor fundamental la participación activa, organizada, sistemática, decidida y comunitaria para la transformación de sus condiciones de vida.

Objetivo General del programa:

Fortalecer en las familias y comunidades del estado de Jalisco, sus habilidades y capacidad autogestiva para contribuir a su seguridad alimentaria el proceso formativo.

Problema público que atiende el programa:

Comunidades con alto y muy alto grado de marginación preferentemente y que sean focalizadas con inseguridad alimentaria de acuerdo a la cruzada y polígonos de violencia.

Modalidades del Programa:

1. Comunidad Diferente
2. Despensas VIVE

Institución ejecutora:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco

Dirección o área ejecutora:

Dirección de Desarrollo Comunitario

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/perfil/comunidades-vulnerables>

Responsable del Programa Desarrollo de habilidades y capacidades autogestivas

Titular por asignar.

Aplicación del programa con instrumentos de planeación:

| Dimensión del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 | Equidad de oportunidades |
|---|--|
| Programa del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 | Desarrollo e integración social |
| Indicador de desarrollo MIDE Jalisco | Población con carencia de acceso a la alimentación |
| Año de inicio de operación del programa | 2000 |
| Tipo de presupuesto que recibe | Estatal y Federal |
| Total del presupuesto inicial asignado 2015 | \$ 40,306,937.05 |
| Población potencial | 1,628,728 |
| Población objetivo | 16,895 |
| Número total de beneficiarios atendidos el año anterior | 13,800 Familias |
| Número total de beneficiarios a atender en el año actual | 7,000 Familias |

Costo de operación del Programa:

El programa tiene un costo de \$1,400,000 en apoyo directo a población más \$12,540,360 en despensas VIVE.

Metas del Programa:

A continuación se muestra un extracto de la matriz de indicadores de resultados correspondiente, la cual contiene entre otras cosas, las metas del programa.

Para visualizar de manera específica los datos contenidos en la misma, debe acceder a través de la siguiente liga, amplificando la imagen según se requiera:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Desarrollo%20de%20habilidades%20y%20capacidades%20autogestivas.pdf>

The image shows a screenshot of a large, multi-column table. The table has a header row with various colored cells (green, blue, red, yellow, orange). The rows contain numerical data and text, representing the matrix of indicators for the program. The table is too small to read the specific content of the cells.

Consultar el apartado denominado “Los avances del cumplimiento de metas y objetivos del programa”.

Reglas de Operación

El Programa se ve normado por diversos instrumentos como pueden ser Reglas de Operación (Estatales y/o Federales) y/o otros Lineamientos (Manuales, Guías Técnicas, Normas, entre otros). Consultar el apartado denominado “Reglas de Operación” correspondiente al Programa.

Padrón de beneficiarios del Programa:

Los padrones pueden consultarse en el apartado “Padrones” correspondiente al Programa

Número de personal que aplica el programa:

La Dirección de Desarrollo Comunitario cuenta con 113 plazas de personal que desarrollan actividades del programa y sus modalidades.

Metodología de evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa:

- Evaluación interna

Se evalúa a través de los productos a entregar, Diagnóstico Exploratorio, Diagnóstico Participativo, Programa de Trabajo y Proyectos Comunitarios.

Informes mensuales de las actividades realizadas a través del Sistema de Información de Desarrollo Comunitario (SIDEKO).

- Evaluación externa

La evaluación de los programas se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas SEPAF, quienes

mediante su página muestran los lineamientos y acciones de evaluación de programas en el Estado de Jalisco.

Para acceder a ellos debe consultarse a través de las siguientes ligas:

http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/lineamientos_generales_para_mye.pdf

<http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas>

MODALIDADES

1. Modalidad Comunidad Diferente

Descripción de la modalidad:

Generar procesos de capacitación, participación y organización social en la comunidad a través de la acción comunitaria por medio de autogestión, a través de intervención de los Grupos de Desarrollo Comunitario (GDC) en trabajo comunitario por etapas y que cuente con un mínimo de 4 comunidades marginadas según los criterios del Consejo Nacional de Población (CONAPO 2010).

Dirigido a:

Población vulnerable
Mujeres jefas de familia
Familias en condición de rezago social
Mujeres marginadas
Familias en condición de pobreza
Grupos comunitarios

Indígenas
Adultos mayores

Tipo de apoyo brindado:

Servicios de asistencia técnica y/o profesional

Descripción del tipo de apoyo:

Asesoría y capacitación para la implementación de proyectos sociales o productivos que son: 1.-Estufas Lorena y 2.- Ecotecnias.

Periodicidad del apoyo:

Anual

Monto del apoyo:

Se otorgan servicios de orientación, asesoría y capacitación técnica en la gestión e implementación de proyectos comunitarios sociales y productivos, tales como huertos familiares, granjas de traspatio, entre otros.

El apoyo se entrega:

En forma directa al destinatario final por medio de grupos conformados y que deseen participar.

Periodicidad de entrega:

Anual

Descripción del grupo de atención:

Población vulnerable en comunidades catalogadas como alta y muy alta marginación, focalizadas con inseguridad alimentaria en el Estado de Jalisco.

Etapas de vida que cubre:

Adultos Mayores

Adultos

Infancia, Jóvenes

Género:

Ambos

Periodo de convocatoria:

La entrega de los apoyos y/o servicios se realiza a lo largo del año, de acuerdo a calendarios específicos y capacidad instalada para ofrecer los beneficios.

Requisitos para ser beneficiario:

1. Las comunidades que solicitan apoyos de cualquier tipo a DIF Jalisco a través de los municipios son canalizadas a la Dirección de Desarrollo Comunitario esta acude a la comunidad, para empezar a trabajar con la comunidad.

2. Los requisitos para la Conformación de un Grupo de Desarrollo Comunitario deben ser:

- I. Conformar un Grupo de Desarrollo Comunitario
- II. Realizar un acta de Comité.
- III. Diagnóstico Exploratorio
- IV. Realizar un Diagnóstico Participativo de las necesidades de la Comunidad
- V. Realizar un Plan de Trabajo.
- VI. La comunidad deberá estar en Alta y Muy Alta Marginación.
- VII. Estructurar proyectos comunitarios.

VIII. Las personas que reciben apoyo de Comunidad Diferente deberán estar integradas a las actividades de los Grupos de Desarrollo Comunitario.

IX. A Todos los integrantes del Grupo de Desarrollo Comunitario se les aplica la ENHINA para medir su inseguridad alimentaria.

(Entregan Despensas, y participan en apoyados por DIF Jalisco dependiendo de las necesidades de la Comunidad y sustentado con un Diagnóstico y un Plan de Trabajo).

Trámites para ser beneficiario:

Deberá sujetarse a los procesos que marque la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Formatos para ser beneficiario:

Los formatos pueden consultarse en el apartado “Formatos” correspondiente al Programa

2. Modalidad Despensas VIVE

Descripción de la modalidad:

Fortalecer la alimentación y economía de las Familias de los Grupos de Desarrollo Comunitario de las comunidades con algún grado de marginación y que sean focalizados con inseguridad alimentaria, para contribuir a la mejora en el ámbito de alimentación del estado de Jalisco.

Dirigida a:

Indígenas, Familias identificadas en condición de pobreza Apoyos en especie, Productos y bienes, inseguridad alimentaria y que participan activamente en los Grupos de Desarrollo.

Tipo de apoyo que brinda

Apoyos en especie.

Descripción del tipo de apoyo:

En los grupos comunitarios con base en las necesidades que presentan, se otorgan despensas que se entrega de forma mensual durante el año.

Periodicidad del apoyo:

Mensual

Monto del apoyo:

Entrega de una despensa mensual durante un año

El apoyo se entrega:

En forma directa al destinatario final mediante padrón validado por los Sistemas Municipales DIF.

Periodicidad de entrega:

Mensual

Descripción del grupo de atención:

Mujeres y hombres en situación de inseguridad alimentaria, en comunidades de alta y muy alta marginación.

Etapas de vida que cubre:

Adultos, Adultos Mayores

Jóvenes, Infancia

Género:

Ambos

Periodo de convocatoria:

La entrega de los apoyos y/o servicios se realiza a lo largo del año, de acuerdo a calendarios específicos y capacidad instalada para ofrecer los beneficios.

Requisitos para ser beneficiario:

1. Ser personas vulnerables que sean integrantes de los Grupos de Desarrollo Comunitario de la cobertura de atención de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que hayan sido diagnosticadas con algún grado de inseguridad alimenticia de acuerdo al instrumento de medición ENHINA. (Se entrega Despensas)

Trámites para ser beneficiario:

Deberá sujetarse a los procesos que marque la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Formatos para ser beneficiario:

Los formatos pueden consultarse en el apartado "Formatos" correspondiente al Programa



Sistema DIF Jalisco

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores
Tel: 3030 3800, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco. México.
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>
Administración 2013 - 2019